

**ACTA No. 23-2013 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **diecisiete horas del martes veintiséis de marzo del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número veintidós guión dos mil trece (22-2013).
- III. Temas:
 - 3.1. Viabilidad de imprimir en el DPI la etnia a la cual pertenece el identificado. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 3.2. Solicitud de aprobación del "Convenio de Cooperación entre el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala -CANG- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Ponente: Director Ejecutivo. **Ref.: Suscripción aprobada mediante Acta de Directorio 08-2013 y Acuerdo de Directorio 28-2013, ambos del 04 de febrero de 2013.**
 - 3.3. Solicitud de aprobación del "Manual de Normas y Procedimientos para la publicación de las resoluciones y recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo". Ponente: Director Ejecutivo.
 - 3.4. Solicitud de modificación al Acuerdo de Directorio noventa y nueve guión dos mil doce (99-2012), Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-. Ponente: Director Ejecutivo
- IV. Anexos.
- V. Puntos varios.
- VI. Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO VEINTIDÓS GUIÓN DOS MIL TRECE (22-2013). Se procedió a dar lectura al Acta número veintidós guión dos mil trece (22-2013), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: TEMAS. 3.1. VIABILIDAD DE IMPRIMIR EN EL DPI LA ETNIA A LA CUAL PERTENECE EL IDENTIFICADO.

Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: considera que no habría ningún problema en que dentro del campo de las observaciones del DPI se consigne la etnia a la que pertenece la persona que se identifica, en virtud que les daría pertenencia a las personas. Agrega que se deben desarrollar todos los cambios en el sistema para que esto ocurra. El Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera estima que no habrían razones para no aceptárselos y sugiere que se hagan las consultas respectivas para que se determine si es técnicamente viable. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez indica que está de acuerdo en que se coloque en el DPI. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se realicen las consultas si es técnicamente viable, tomando en consideración que se deben desarrollar cambios en el sistema para que se pueda imprimir en el DPI la etnia. Además, se debe determinar el lugar dentro del DPI en donde se puede colocar la etnia.

3.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA -CANG- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-". Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Suscripción aprobada mediante Acta de Directorio 08-2013 y Acuerdo de Directorio 28-2013, ambos del 04 de febrero de 2013.

Descripción: se solicita la aprobación del convenio suscrito con el CANG. Conclusión: Por consenso y unanimidad se aprueba el convenio suscrito con el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala -CANG-.

3.3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO CONSULTIVO". Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Se solicita la aprobación del manual relacionado. Conclusión: Por consenso y unanimidad se aprueba el "Manual de Normas y Procedimientos para la publicación de las resoluciones y recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo".

3.4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE DIRECTORIO NOVENTA Y NUEVE GUÍÓN DOS MIL DOCE (99-2012), REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: se solicita que se apruebe la modificación al Reglamento para la emisión del DPI. Conclusión: por consenso y unanimidad se aprueba que se modifique el Reglamento para la emisión del DPI.

CUARTO: ANEXOS: 4.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE PROPUESTA DEL BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIONES. Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Punto Quinto: Puntos Varios: numeral 5.9, Acta de Directorio 64-2012 del 05 de septiembre de 2012.

Descripción: La Dirección de Capacitación envía propuesta del Banco de Desarrollo Rural, S. A., sobre el fondo de inversión para los trabajadores del RENAP. El Director Ejecutivo agrega que se solicitará un dictamen financiero, a fin de establecer cuánto aportará cada colaborador, lo que permitirá efectuar un estudio sobre el interés de los mismos e incorporarse a este Plan de Previsión Social Complementario. Conclusión: Se dan por enterados.

B) RECEPCIÓN DE INFORME EJECUTIVO SOBRE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL. Ponente: Directorio. Ref.: Punto Quinto: Tareas: 4), Acta de Directorio 47-2012 del 02 de julio de 2012.

Descripción: En el relacionado informe se indica que a partir del mes de julio del dos mil doce se implementaron estrategias para la contratación del personal de la Institución y se detallan las mismas. Conclusión: Se dan por enterados.

C) RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS TEMAS SIGUIENTES: A) LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA Y MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y SUS COSTOS; B) ESCUELA REGISTRAL; Y C) EL INAP. Ponente: Directorio. **Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: literal J), Acta de Directorio 73-2012 del 09 de octubre de 2012.** Descripción: Por parte de la Dirección de Capacitación se enviaron las propuestas de la Universidad Mariano Gálvez que realizaron sobre la Licenciatura en Administración Pública y la Maestría en Gestión Pública. Así como la información de los Estudios de Postgrados disponibles en INAP. En referencia a la Escuela Registral indicaron que se está trabajando en la propuesta la cual se encuentra en fase de revisión. Conclusión: Se dan por enterados. **D) RECEPCIÓN DE OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL, EN EL CUAL SE SOLICITA PRÓRROGA DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA REMITIR INFORME SOBRE LAS DEUDAS CONTRAÍDAS POR EL RENAP DE AÑOS FISCALES ANTERIORES.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Cuarto, Temas: 4.7, Acta de Directorio 65-2012 del 13 de septiembre de 2012.** Descripción: Dicho plazo se solicita en virtud que se requirieron informes a la Dirección de Presupuesto, Dirección Administrativa, Dirección de Informática y Estadística y Jefe de Compras, a fin de obtener datos exactos y actualizados. Conclusión: Por consenso y unanimidad se concede la prórroga solicitada, debiendo presentar el informe indicado en un plazo no mayor de diez días hábiles. **E) RECEPCIÓN DE OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA PRÓRROGA DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA REMITIR REGLAMENTO DE EMISIÓN DE DPI.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. **Ref.: Punto Quinto: Anexos: 5.1, literal a., Acta de Directorio 66-2012 del 19 de septiembre de 2012.** Descripción: Lo anterior, en virtud que se necesita realizar entre otras, la inclusión de la forma en que se debe consignar, en el DPI, la vecindad de los guatemaltecos residentes en el extranjero. Conclusión: Por consenso y unanimidad se concede la prórroga solicitada, debiendo presentar el Reglamento respectivo en un plazo no mayor de diez días hábiles. **F) RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE VIABILIZAR UN VÍNCULO BANCARIO PARA CONCEDER CRÉDITOS A LOS EMPLEADOS PARA OBTENCIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y PROPUESTA PARA INCENTIVO LABORAL DEL MEJOR EMPLEADO DEL MES.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez/Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: numeral 6.5, Acta de Directorio 67-2012 del 21 de septiembre de 2012.** Descripción: La Dirección de Capacitación hace del conocimiento que se están realizando bazares de línea blanca y equipo de cómputo. Además, se informa que se está trabajando en la propuesta sobre el incentivo laboral del mejor empleado del mes. Conclusión: Se dan por enterados. **G) RECEPCIÓN DE ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Punto Tercero: Tema: literal O., Acta de Directorio 52-2012 del 19 de julio de 2012.** Descripción: La propuesta que se presenta es la implementación de una herramienta informática que permita el fácil acceso a la información que se produce en Directorio, dicha herramienta es un centro de consultas virtual. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **H) RECEPCIÓN DE INFORME DE AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN "PLAN PILOTO DE SERVICIO", SEDE CORTIJO ZONA 9.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. **Ref.: Punto Cuarto: Temas: numeral 4.8, Acta de Directorio 06-2013 del 21 de enero de 2013.** Descripción: Se indica que la última semana de abril se tiene previsto finalizar la implementación del Plan Piloto de Servicio. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **4.2. Información General: A) INFORME SOBRE LA INAUGURACIÓN DE LA**

OFICINA AUXILIAR EN EL HOSPITAL NACIONAL DE AMATITLÁN. Ponente: Director Ejecutivo.

Descripción: Manifiesta que el jueves veintiuno se inauguró la oficina auxiliar en el Hospital Nacional de Amatitlán, se contó con la presencia del Director del Hospital relacionado y esta actividad se realizó con el apoyo de la OEA y el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas – PUICA-. Conclusión: Se dan por enterados. **B) INFORME SOBRE LA INAUGURACIÓN DE LA**

OFICINA AUXILIAR EN EL HOSPITAL DE RETALHULEU. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción:

Indica que se inauguró la oficina auxiliar del Hospital del Retalhuleu, además, se declaró libre del subregistro al municipio de San Martín Zapotitlán, de ese mismo departamento, lo cual se determinó por medio de un censo y se realizó con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística –INE-. Conclusión: se dan por enterados y se felicita al Director Ejecutivo, porque así se demuestra que se trabaja en pro de la población guatemalteca. **C) OPINIÓN DE LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO**

SOBRE EL TEMA DE FACTURACIÓN EN CONCEPTO DE DIETAS, PARA LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Se concluye que únicamente deben presentar

facturas los miembros del Directorio que no se encuentren en relación de dependencia con otra entidad. Conclusión: se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo a fin de que la Dirección de Presupuesto traslade mensualmente un informe al Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de Gobernación y Congreso de la República de Guatemala sobre los ingresos que se obtuvieron en concepto de dietas para que en esas dependencias realicen la retención del Impuesto Sobre la Renta respectiva. **D) SUBDIRECTOR DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LA**

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN ENVÍA COPIA DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES DE PASAPORTE, EN RESPUESTA A LOS DPI'S CON PROBLEMAS. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Hace del conocimiento sobre los problemas que se han presentado en las distintas Delegaciones de Pasaporte, sin embargo, se indica que no se tiene información documentada. Conclusión: se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo a fin que se dé seguimiento a los documentos que presentan problemas. **E) OFICIOS REFERENCIA CC GUIÓN SESENTA Y OCHO**

GUIÓN DOS MIL TRECE (CC-68-2013), CC GUIÓN SESENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL TRECE (CC-69-2013) Y CC GUIÓN OCHENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE (CC-85-2013). Descripción: se trasladan los oficios relacionados por medio de los cuales el Consejo Consultivo traslada copia certificada de las Actas números ocho guión dos mil trece (8-2013), nueve guión dos mil trece (9-2013) y diez guión dos mil trece (10-2013), respectivamente. Conclusión: se dan por enterados.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. A) INFORME DPI EN EXTRANJERO. Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Descripción: Solicita el informe sobre las certificaciones y solicitudes de DPI que se realizaron en el extranjero y consulta si estos DPI's ya se están emitiendo. El Director Ejecutivo indica que se están emitiendo y que entregará el informe al respecto. Conclusión: Se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se traslade el informe correspondiente.-----

SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el **lunes uno de abril del dos mil trece, a las diecisiete horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda

respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **veintiuna horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cinco** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.

Licenciado Helder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio

Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera

Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de Gobernación

Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres

Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala

Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez

Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales

Secretario del Directorio